

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA



MEMORIA Y CUENTA 2015

CARACAS, 2016

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Avenida Urdaneta, Esquina Carmelitas
Edificio Vicepresidencia de la República
Frente al Banco Central de Venezuela
Caracas

Depósito Legal pp. 200005CS524
ISSN: 1690-7140

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

DIRECTORIO

ARISTÓBULO ISTURIZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CARLOS GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL DESPACHO

FRANCISMAR GUEDEZ
DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

ERISON R. CHUECOS A
AUDITOR INTERNO

LARRY DEVOE MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONSULTORÍA JURÍDICA (E)

GERMANIA FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

SIMÓN ZERPA
DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES E INSTRUCCIONES
PRESIDENCIALES (E)

CARLOS JOSÉ GUZMÁN GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POLÍTICAS
PÚBLICAS

MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (E)

ERNESTO GUEVARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO

JORGE L. ARCIA M.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CERECITA OLAVARRIETA AGUIRREZGOMEZCORTA
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA



MEMORIA Y CUENTA 2015

MEMORIA Y CUENTA 2015

**DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE AUDITORÍA INTERNA**

QUE EL CIUDADANO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PRESENTA ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**

DIRECTORIO

CERECITA OLAVARRIETA AGUIRREZGOMEZCORTA
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (E)

ALBANYS LOPEZ
GERENTE DE SECRETARÍA DEL DESPACHO (E)

LUIS MEDINA
AUDITOR INTERNO (E)

LEONARDO SILVA
GERENTE GENERAL DE AUDITORÍA (E)
GERENTE GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (E)

NELSON DAZA
GERENTE DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

RAUL MARTINEZ
GERENTE DE DESARROLLO NORMATIVO

FABRICE FOUSER
GERENTE DE AUDITORÍA (E)

JAKIELN ORTEGANO
GERENTE DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO (E)

LILIANA ZUÑIGA
GERENTE DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y AUDITORÍA
SOCIAL

CLAUDIA POLLER
GERENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES (E)

MIREYA DÁVILA
GERENTE DE CONSULTORÍA JURÍDICA (E)

MARIANA OROPORTE
GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)
GERENTE DE PRESUPUESTO

MARIA FERNANDA GUEDEZ
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

LUZMILA ABREU
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)

HEC MI GRECIA GARCIA
GERENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Tabla de contenido

EXPOSICIÓN GENERAL	10
CAPÍTULO I	13
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	14
1.1. Denominación del Organismo.....	14
1.2. Marco Normativo.....	14
1.3. Misión Institucional.....	14
1.4. Situación General del Sector:.....	14
1.5. Estructura Organizativa.....	15
Estructura Organizativa aprobada.....	16
CAPÍTULO II	17
2. LINEAS DE ACCIÓN 2015:	18
2.1. Políticas Institucionales:.....	18
2.2. Nombre de la Política:.....	18
2.3. Estrategias:.....	19
2.4. Insumos:.....	20
2.5. Matriz de logros.....	21
CAPITULO III	22
3. PROYECTOS EJECUTADOS 2015	23
3.1. Resumen de los Proyectos Ejecutados.....	23
3.2. Logros alcanzados de los proyectos plurianuales ejecutados por la SUNAI.....	24
Período Enero – Diciembre 2015.....	24
3.3. Obstáculos:.....	27
3.4. Líneas y Planes de Acción para el año 2015.....	27
3.5. Proyectos Programados 2015.....	29
CUENTA 2015	30
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CUENTA	31
Cuadro No. 1. Ejecución por Proyectos y Metas Físicas.....	35
Cuadro No. 2. Total Presupuesto Ejecutado en Proyectos por Partidas.	36
Cuadro No. 3. Total Presupuesto Ejecutado en Acciones Centralizadas por Partidas.....	37
Cuadro No. 4. Total Presupuesto ejecutado por Partidas.....	38
Cuadro No. 5. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno”.....	39
Cuadro No. 6. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Impulso en el uso de herramientas para el Control y la Auditoría Social a la Ciudadanía.....	40

Cuadro. No. 7. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto Fortalecimiento con tecnología de Información en el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo.....	41
Cuadro No. 8. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.....	42
Cuadro. No. 9. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional”.....	43
Cuadro. No. 10. Total Ejecutado en Proyectos por Trimestre.....	44
Cuadro No. 11. Total Ejecución por Acciones Centralizadas y por Partidas.....	45
Cuadro. No. 12. Total Ejecución por Acciones Centralizadas y por Partidas.....	47
Cuadro. No. 13. Total Presupuesto Consolidado Ejecutado por Trimestre.....	48
Cuadro No. 14. Total Presupuesto Mensual por partidas.....	49

EXPOSICIÓN GENERAL

La Máxima Autoridad de la SUNAI, hace entrega al Presidente y al Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, de la Memoria y Cuenta del ejercicio fiscal 2015, para ser presentada por el Vicepresidente Ejecutivo ante la Asamblea Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.154 del 19 de noviembre del 2014, el cual señala:

“La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna está bajo la responsabilidad y dirección de un Superintendente o Superintendente, de libre nombramiento y remoción del Presidente o Presidenta de la República y rendirá cuenta de su gestión a éste y al Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva de la República”.

Y, en concordancia, con el artículo 151 de la referida Ley, que establece lo siguiente:

“La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna deberá informar:

1. Al Presidente o Presidenta de la República, al Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, así como al Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de finanzas, acerca de su gestión y de la gestión financiera y operativa de los organismos comprendidos en el ámbito de su competencia”. (...)

Bajo este orden de ideas, se presenta la memoria y cuenta, según los lineamientos previstos en la Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, contentiva del Instructivo mediante el cual se regula la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en Gaceta Oficial No. 38.605 de fecha 16 de enero de 2007 y la Providencia Administrativa de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública No. 06-004 del 20-12-2006, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.600 de fecha 09-01-2007, mediante la cual se regula la formación y rendición de la cuenta que acompañará a la memoria anual.

Siendo la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) un órgano con autonomía funcional y administrativa adscrita a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República¹ e integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal² que ejerce la supervisión, orientación y coordinación del control interno de la Administración Pública Nacional, Central y Descentralizada Funcionalmente, promueve el fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y realiza una labor de capacitación de los servidores públicos;

¹ Artículo 144 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

² Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

así como de los ciudadanos y ciudadanas, impulsando el empoderamiento del Poder Popular en la Gestión de Gobierno.

De ésta manera, y atendiendo a los objetivos de la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación:, la SUNAI orientó la ejecución del Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal del 2015, de manera contribuir con la materialización de los objetivos que sustentan las trascendentes transformaciones revolucionarias que sigue la sociedad venezolana, apoyando e impulsando el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos del Gobierno Nacional, en especial, el referente al desarrollo de “(...) una gestión pública más democrática, coherente, transparente, eficaz y exhibir con mayor fuerza los resultados concretos de la acción gubernamental en el entendido que estos deben ser mensurables e irrefutables y constituirse en sí mismos en una respuesta institucional contundente ante las amenazas que se ciernen en torno al nuevo modelo político de democracia participativa que transita el país”.

La SUNAI, está consciente que la transformación de la Administración Pública Nacional como soporte de la acción de gobierno tiene que ser impulsada mediante el compromiso institucional en la búsqueda de la innovación, la eficiencia, la eficacia y la transparencia en el uso de los recursos públicos, en la gestión de las organizaciones.

El gran desafío de la República Bolivariana de Venezuela, continúa siendo el superar las desigualdades en la distribución de la riqueza, el deterioro de los servicios públicos y la cultura enraizada de ineficiencia y corrupción en el interior de las organizaciones públicas. El control de la gestión pública, la prevención contra el fraude y las ilegalidades, se fortalecen con la implementación del control interno, la construcción de nuevas bases de organización (participación popular) y el funcionamiento de la Administración Pública Nacional sustentada en los preceptos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Para ello es necesario que el Estado cuente con Instituciones consecuentes con los postulados constitucionales y más eficaces en la labor de intermediación y construcción del interés colectivo, por lo que en el actual momento de profundización sociopolítica se debe ir hacia la transformación de las instituciones abordando mecanismos de apertura hacia la ciudadanía de modo que la accesibilidad, la transparencia y la uniformidad de criterios sean la característica del sector estatal en su relación con la comunidad y se optimicen los resultados de su gestión para el logro de los fines del Estado, en beneficio de las necesidades de la población.

Es por ello, que las políticas institucionales y revolucionarias de la SUNAI, se enfocaron en:

- Orientar a las máximas autoridades de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional en la implementación de su Sistema de Control Interno.
- Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.
- Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.
- Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos y entes públicos.

Para tales fines, el presupuesto 2015 de ésta Superintendencia alcanzó la cantidad de Bs. 103.669.736,00 y contó con una ejecución financiera de Bs. 103.124.094,70 equivalentes al 99%, mientras que el promedio de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual alcanzó el 64%.

CAPÍTULO I.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

1.1. Denominación del Organismo

Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).

1.2. Marco Normativo

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) se crea mediante Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, promulgada y publicada en Gaceta Oficial No.37.029 del 05 de septiembre del año 2000, cuya última reforma es del 09 de diciembre 2013, publicada en Gaceta Oficial No. 40.311.

En relación a su ubicación administrativa, es un órgano con autonomía funcional y administrativa, que se encuentra integrado a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, y forma parte del Sistema Nacional de Control Fiscal.

1.3. Misión Institucional

Garantizar el óptimo funcionamiento del Sistema de Control Interno y Auditoría Interna para asegurar un manejo transparente de los recursos públicos y una gestión eficaz y eficiente al servicio del Estado venezolano y del Ciudadano.

1.4. Situación General del Sector:

De las evaluaciones efectuadas se detectó que los Órganos y Entes de la APN, tienen un sistema de control interno débil, por lo que surge la necesidad de capacitar y formar a los servidores públicos en esta área, asumiendo este reto como política de estado.

Por tanto en 2015 se procedió a realizar ciento cincuenta y un (151) cursos de Capacitación, trece (13) actividades formativas, dos (2) Actuaciones de control a entes de la APN, se fortalecieron cuarenta y nueve (49) unidades de auditoría interna y se optimizó la plataforma tecnológica de la SUNAI; todo esto permitió beneficiar a cinco mil ochocientos nueve (5.809) personas y setecientos sesenta y seis (766) instituciones del estado con una inversión de Treinta y cuatro millones noventa y nueve mil novecientos uno con treinta y dos céntimos (Bs. 34.099.901.32).

1.5. Estructura Organizativa

Para cumplir con las competencias establecidas a la SUNAI, se cuenta con una Estructura Organizativa conformada por Oficinas de Apoyo, tales como Secretaria del Despacho, Relaciones Interinstitucionales, Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Consultoría Jurídica, Planificación Estratégica y Presupuesto, Tecnología de Información y Telecomunicaciones, así como la Oficina de Prevención, atención a la ciudadanía y auditoría social, y por Gerencias Operativas como lo son: Sistema de Control Interno, y Auditoría, las cuales en conjunto, articulan los procesos de:

- Acompañamiento y fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública Nacional Centralizada y Descentralizada Funcionalmente.
- Evaluación de los Sistemas de Control Interno.
- Capacitación de los Servidores Públicos en materia de control interno.
- Impulsar el empoderamiento de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y control social, en el logro de una gestión pública eficaz, eficiente y transparente.

En este sentido, la Estructura Organizativa vigente de la SUNAI, fue aprobada el 01 de octubre de 2007, por el Ministro del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, iniciándose su implementación en el ejercicio fiscal del año 2008, y la cual se presente en el siguiente Organigrama:

Estructura Organizativa aprobada.



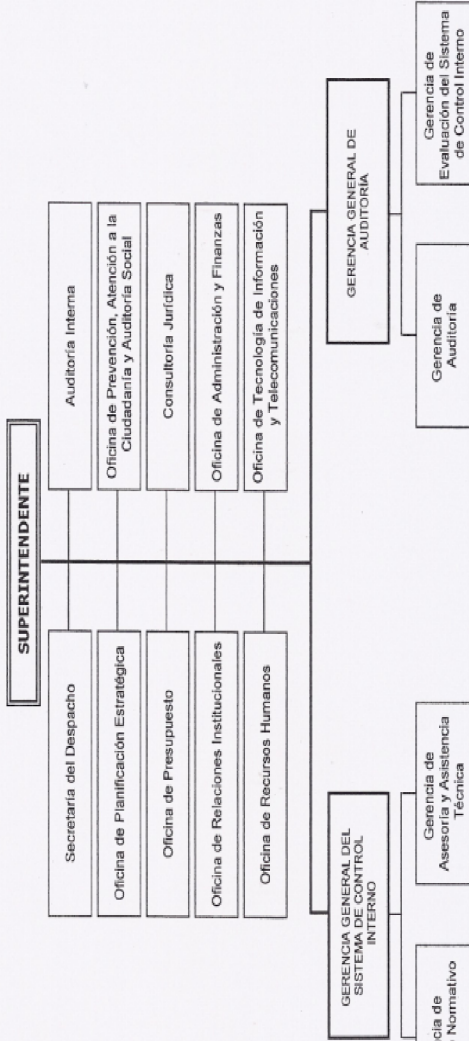
planificación y desarrollo

Despacho de la Viceministra de Planificación y Desarrollo Institucional

Ministerio del Poder Popular para la

VMPD/ORG/ORDADO
Septiembre, 2007

Organigrama estructural aprobado por el MPPPD a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), como Órgano Desconcentrado Integrado a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República.



Anexo al oficio N° 000.358 de Fecha 04-10-07
Aprobado por el Ministro del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo

CAPÍTULO II.

2. LINEAS DE ACCIÓN 2015:

2.1. Políticas Institucionales:

- Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la APN y proponer las acciones de mejoramiento continuo.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.
- Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y simplificación de las Instituciones del Sector Público, en la Consolidación del Gobierno Socialista.
- Impulsar el empoderamiento de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y control social, en el logro de una gestión pública eficaz, eficiente y transparente.
- Realizar y promover actividades de formación y capacitación en materia de Control Interno a los funcionarios de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Vigilar la aplicación de Normas y promover la oportuna rendición de cuentas en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Consolidar la plataforma tecnológica requerida para asegurar la capacitación de los servidores que se desempeñan en los órganos y entes de la APN y sus Unidades de Auditoría Interna, el funcionamiento Interno de la SUNAI, y la atención, orientación y formación de los ciudadanos y ciudadanas en ejercicio del Poder Popular.
- Coadyuvar con la Contraloría General de la República como Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Fiscal al establecimiento de estrategias que permitan universalizar las Normativas, lineamientos y tópicos en materia de control interno y contraloría social.

2.2. Nombre de la Política:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo”.

2.3. Estrategias:

Eficacia: La Institución estará orientada al logro de los objetivos y metas trazados conforme al Planes Programas y Proyectos definidos en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI).

Eficiencia: La SUNAI, propenderá la consecución y alcance de las metas y objetivos propuestos, aplicando principios de racionalidad, legalidad, equidad y economía en la utilización de los recursos materiales, financieros y técnicos de la Institución, así como el mejor aprovechamiento del talento humano en cuanto a sus capacidades profesionales y manejo del tiempo.

Celeridad: La Institución tendrá como principio fundamental la optimización en los lapsos de atención y respuesta oportuna en la ejecución de las competencias y atribuciones legalmente conferidas, y ante las demandas de la ciudadanía en el proceso de orientación y formación en materia de participación ciudadana y control social.

Transparencia: La SUNAI, gestionará su estructura organizativa y funcional, a objeto de establecer la mayor simplicidad y transparencia en la comprensión, acceso y cercanía de los ciudadanos y ciudadanas de manera que les permitan resolver sus asuntos, ser auxiliados y recibir información oportuna y veraz sobre la gestión de la Institución y manejo de los recursos asignados.

Participación: La SUNAI, diseñará e implementará a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, mecanismos y procedimientos suficientes y necesarios a objeto de propiciar y promover la participación social, la cual se expresa en la incorporación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de definición y ejecución de las políticas públicas, al control y evaluación de resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, garantizando el protagonismo del pueblo en la Gestión de Gobierno y el control social.

2.4. Insumos:

- Para la capacitación de 4626 servidores públicos de la Administración Pública Nacional que participaron en 151 cursos en materia de: Control Interno, se contrataron nueve facilitadores y se diseñó un curso de Gestión Pública y un curso de Proceso de la Auditoría.
- Para la ejecución de diez (10) talleres de “Participación Ciudadana y Contraloría Social” y tres (03) eventos formativos denominados “Presupuesto Público, Planificación y Presupuesto Participativo”, se contrataron tres (3) ponentes.

2.5. Matriz de logros

MATRIZ DE LOGROS 2015											
SEGÚN LOS GRANDES TEMAS DEFINIDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015											
OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.											
ORGANISMO (1): Superintendencia Nacional de Auditoría Interna SUNAI											
(2) Nº	(3) OBJETIVO NACIONAL	(4) GRANDES TEMAS	(5.1) BIEN O SERVICIO ENTREGADO	(5.2) UNIDAD DE MEDIDA	(5.3) CANTIDAD	(5.4) VARIACIÓN DEL BIEN O SERVICIO ENTREGADO CON RESPECTO AL AÑO 2013 (%)	(5.5) REALIDAD	(5.6) LOCALIZACIÓN	(5.7) Nº DE BENEFICIARIOS	(5.8) DENOMINACIÓN DE BENEFICIARIOS	(5.9) MONTO INVERTIDO EN BOLÍVARES
1	2.4	Política de Estado	Servidores públicos capacitados	Capacitación (es)	151	193.0	Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, orientando el fortalecimiento de su sistema de control interno	Distrito Capital	4.656	personas	7.639.923
2	2.4	Política de Estado	Ciudadanos sensibilizados y formados	actividad (es) formativa (s)	13	16.2	Empoderamiento de la Ciudadanía facilitando Herramientas para el Control y la Auditoría Social como Estrategia para la eficiencia y transparencia en la gestión pública y en la gestión social.	Distrito Capital	981	Ciudadanos	3.405.671
3	2.5	Política de estado	Instituciones	Actuaciones Realizadas a las UAI	2	NA (este logro se alcanzó a partir del año 2015)	Evaluación del estado actual del Sistema de Control Interno en Órganos y Entes de la APN para determinar su exposición al riesgo y elaborar las recomendaciones correspondientes para su posterior seguimiento.	Nivel Nacional	2	institución (es)	4.646.751
4	2.5	Política de estado	Fortalecimiento de Unidades de Auditoría Interna	Unidades de Auditoría Interna	49	NA (este logro se alcanzó a partir del año 2015)	Fortalecimientos de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN para contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.	Nivel Nacional	77	personas	11.450.163
5	2.5	Política de estado	Plataforma Tecnológica	Sistema Optimizado	1	NA (este logro se alcanzó a partir del año 2015)	Diseño, desarrollo e implementación de Sistema de Información en las Unidades de Auditoría Interna SUNAI con el fin de fortalecer los mecanismos de control interno en la gestión de pública.	Distrito Capital	95	personas	6.909.093

CAPITULO III

3. PROYECTOS EJECUTADOS 2015

3.1. Resumen de los Proyectos Ejecutados.

La SUNAI en el período correspondiente a Enero – Diciembre de 2015 ejecutó y dio continuidad a los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual 2015, de igual manera impulso las siguientes acciones para optimizar los procesos medulares del organismo:

- Participación directa de la SUNAI en dos (2) Actuaciones, una (1) vía decreto por el Ejecutivo Nacional en Gaceta Oficial y una (1) por solicitud directa:
 - Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Decreto Nro. 1492, Gaceta Oficial Nro. 40.550 del 27-11-2014.
 - Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA), por solicitud propia mediante oficio 000594 de fecha 12-2-2015.
- Revisión de los Planes de Trabajo enviados por las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional Central y Descentralizada Funcionalmente.
- Redefinición del contenido de los cursos de capacitación para servidores públicos de la APN, en el que se incorporó los lineamientos estratégicos de la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.
- Se hizo la Actualización a la versión 3.11.46 del Sistema de Gestión Financiera de los Recursos Humanos (SIGEFIRRH).

3.2. Logros alcanzados de los proyectos plurianuales ejecutados por la SUNAI.

Período Enero – Diciembre 2015

- **Nombre del proyecto:** Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.

Objetivo del proyecto: Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública en los órganos y entes de la APN, orientando el fortalecimiento de su sistema de control interno

Logros:

- Se capacitaron a 4526 servidores públicos de la Administración Pública Nacional que participaron en 151 cursos en materia de:
 - Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de la cuenta.
 - Potestad Investigativa y Determinación de Responsabilidades.
 - Contrataciones Públicas.
 - Aspectos Técnicos y Legales en la Redacción y Elaboración de Informes del Auditor, Preliminares, Definitivos y de Seguimiento.
 - Gestión Pública.
 - Concursos Públicos para la Selección del Titular de la UAI.
 - Control Interno.
 - Valoración Jurídica de los Informes Definitivos de Estado
 - Una Mirada Práctica de la Actuación del Órgano de Control en materia de Examen y Calificación de la Cuenta.
 - Papeles de Trabajo.

- **Nombre del proyecto:** Impulso en el uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.

Objetivo del proyecto: Empoderamiento de la Ciudadanía facilitando Herramientas para el Control y la Auditoría Social como Estrategia para la eficiencia y transparencia en la gestión pública y en la gestión social

Logros:

- Se realizaron Diez (10) talleres de “Participación Ciudadana y Contraloría Social” y Tres (03) eventos formativos denominados “Presupuesto Público, Planificación y Presupuesto Participativo” en los cuales se orientaron a 981 representantes de comunidades organizadas.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

Objetivo del proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN, para contribuir al logro de la

eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.

Logros:

- Se analizaron y evaluaron quinientos diecinueve (519) informes de gestión trimestral de las UAI.
- Se realizaron cuarenta y seis (46) asesorías para realizar la convocatoria a concurso en la selección de los titulares de las UAI de los Órganos y Entes, entre los cuales se encuentran: Sistema Integral de Transporte Superficial S.A (SITSSA), Ministerio del Poder Popular de Industrias, Red de Transmisiones de Venezuela C.A. (REDTV), Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo, Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS), Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (FUNDACITE - Carabobo), Banco Agrícola de Venezuela (BAV), Compañía Nacional de Teatro, Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM) S.A., Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (FUNDACITE - Mérida), Televisora de las Fuerzas Armadas (TVFANB), Gran Misión Saber y Trabajo, Agencia Venezolana de Noticias (AVN), Puertos del Alba S.A., Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), Recuperadora de Materias Primas (REMAP) C.A., Conglomerado Productivo S.A., Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT), Fundación Teatro Teresa Carreño, Corporación Nacional de Insumos para la Salud (CONSALUD), Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, entre otras; De las cuarenta y seis (46) asesorías realizadas, en ocho (8) de ellas fueron presenciales.

Nombre del proyecto: Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

Objetivo del proyecto: Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

Logros:

- Durante el Ejercicio Fiscal 2015 se practicaron dos (02) Actuaciones de Control a Entes de la Administración Pública Nacional producto de intervenciones decretadas por el Ejecutivo Nacional a los siguientes organismos:
 - Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA).

- Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC).

Las actuaciones estuvieron enfocadas básicamente en la verificación in-situ de documentos relevantes para el funcionamiento adecuado del control interno en cada uno de los aspectos evaluados, lo cual comprendió la revisiones de: Estructura Organizativa, Manual de Organización, Manuales de Normas y Procedimientos, Reglamento Interno, Códigos de Ética y de Conducta, Políticas de Recursos Humanos, Planificación Estratégica y Operativa, Políticas y Metodología sobre Gestión del Riesgo, Canales de Información y Comunicación, y Metodologías para la Supervisión, Seguimiento y Mejoramiento Continuo, Por otra parte, se evaluaron las actividades realizadas en las áreas y zonas operativas con miras a alcanzar los objetivos y metas planificados, así como, el funcionamiento en general de cada Ente.

- **Nombre del proyecto:** Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.

Objetivo del proyecto: Diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información en Materia de Control Interno y Auditoría en la SUNAI con el fin de fortalecer los mecanismos de control Interno en la gestión de pública.

Logros:

- Se Actualizó el Diseño de la INTRANET institucional con el fin de adecuarlo al nuevo esquema grafico de la SUNAI.
- Se migró el sistema de correspondencia, donde se puede realizar la digitalización, seguimiento y asignación de todos los registros de las solicitudes recibidas en esta Institución.
- Se actualizó y se Certificó la Aplicación SIGEFIRRH a la Versión 3.11.46.

3.3. Obstáculos:

En el proceso de ejecución del plan operativo anual durante el ejercicio fiscal, la SUNAI, presentó los siguientes obstáculos:

- Marco legal con permanentes cambios, así como las modificaciones en la Estructura Organizacional de la Administración Pública Nacional producto de creación, supresión, fusión y/o modificación de la organización y funcionamiento de los órganos y entes.
- Resistencia al cambio de cultura organizacional y política, por parte de los servidores públicos de la APN.
- Alta rotación del personal técnico de la SUNAI, así como poca plantilla de personal para atender la demanda de trabajo y requerimiento de

las aproximadamente 760 instituciones que conforman la Administración Pública Nacional, Centralizada y Descentralizada Funcionalmente.

- Limitación presupuestaria en gastos de funcionamiento para desarrollar los proyectos de la SUNAI.

3.4. Líneas y Planes de Acción para el año 2015

3.4.1 Políticas

El Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2015 de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), fue elaborado tomando en consideración los lineamientos del Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con las orientaciones de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y de Finanzas, éste último a través de la Oficina Nacional de Presupuesto. En tal sentido, orientará su política presupuestaria, manteniendo criterios de austeridad en la aplicación de los recursos asignados, buscando maximizar el ahorro en la distribución y ejecución del gasto en el cumplimiento de las metas fijadas.

Así el Plan Operativo Anual (POA) está conformado por cinco (5) proyectos estratégicos, necesarios para el cumplimiento de la misión de la SUNAI y están articulados con el II Gran Objetivo Histórico de Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo contemplado en las líneas estratégicas del Plan de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, ello en virtud de profundizar la transformación de la administración pública, forjando una cultura revolucionaria de servicio público y transparencia en la gestión de gubernamental a través del fortalecimiento de los sistemas de control interno y el impulso a la participación de los ciudadanos en auditoría y control social.

3.4.2 Estrategias

- Capacitar en forma sistemática y continua, a los servidores públicos que se desempeñan en los órganos y entes de la APN y sus Unidades de Auditoría Interna en materia de control interno y Auditoría; así como a los ciudadanos y ciudadanas en materia de Participación y Control Social.

- Suministrar Asesoría y Asistencia Técnica a los servidores de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional en la implementación del Sistema de Control Interno y en la Designación de los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna.
- Ejercer la Supervisión técnica de las Unidades de Auditoría interna, aprobar sus planes de trabajo y orientar y vigilar su ejecución.
- Proponer las medidas necesarias a objeto del mejoramiento continuo de la organización, estructura y procedimientos de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la APN.
- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Control Interno que dicte la Contraloría General de la República.
- Identificar las necesidades de evaluación del Sistema de Control Interno de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, de conformidad con los diferentes sectores existentes.
- Proponer las recomendaciones necesarias para el fortalecimiento del sistema de control interno de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.
- Identificar las áreas de interés temático de la ciudadanía en lo que respecta al ejercicio de la contraloría social, con base en las demandas y solicitudes recibidas y realizar diagnósticos para determinar la estrategia y contenido de las iniciativas de la ciudadanía, vinculadas con el ejercicio de la participación ciudadana en el control de la gestión pública y social.
- Promover la participación ciudadana a través de la realización de eventos formativos, tales como simposios, foros, charlas, talleres y cualquier otra actividad educativa que permita alcanzar dicho objetivo.
- Establecer en coordinación con la Contraloría General de la República en su condición de Órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, los lineamientos para diseñar proyectos, investigaciones, programas y estudios orientados al desarrollo, mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de modelos organizativos que propendan a lograr la uniformidad y coherencia y racionalidad de la organización.
- Desarrollar las herramientas tecnológicas y mecanismos adecuados, para asegurar la disposición de la información del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Nacional.

3.5. Proyectos Programados 2015.

- Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno
- Impulso en el uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía
- Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional
- Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN

- Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.

CUENTA 2015

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CUENTA.

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), como órgano de la administración pública Nacional, ordenador de compromisos y pagos en cuanto al presupuesto que dirige, y de conformidad a lo indicado en el artículo, 51 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, presenta acompañado a la memoria la ejecución del presupuesto de gastos.

El presupuesto asignado a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), para el ejercicio económico del año 2015, conforme a la Ley de Presupuesto publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.161 de fecha 10 de Diciembre de 2014, contó una asignación presupuestaria de ley por **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS BOLIVARES CON 00/100 (Bs.36.125.272,00).**

Adicionalmente el Ejecutivo Nacional aprobó un total de ocho (7) créditos adicionales los cuales suman un total de Bs. 67.544.464,00, publicados según:

1.- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.182 de fecha 12 de Mayo de 2015, por un monto de **Bs. 4.627.383,00.**

2.- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.183 de fecha 02 de Junio de 2015, por un monto de **Bs. 14.819.273,00.**

3.- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.188 de fecha 14 de julio de 2015, por un monto de **Bs. 10.658.371,00.**

4.- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.193 de fecha 11 de agosto de 2015, por un monto de **Bs. 2.522.811,00.**

5.- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.196 de fecha 11 de septiembre de 2015, por un monto de **Bs. 2.522.811,00.**

6.- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.200 de fecha 8 de octubre de 2015, por un monto de Bs. **15.166.188,00.**

7.- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.201 de fecha 4 de noviembre de 2015, por un monto de Bs. **17.227.627,00.**

Créditos adicionales que incrementaron el presupuesto de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) a la cantidad de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 103.669.736,00).**

Categorías presupuestarias que se encuentra distribuidas según naturaleza del gasto por partida: en 73,86% 401 Gastos de Personal, un 2,23% en 402

Materiales, Suministros y Mercancías, 21,38% en 403 Servicios No Personales, 0,49% en 404 Activos Reales, y finalmente la partida de Transferencias y Donaciones (407) tiene una asignación del 2,03%.

Igualmente, esta Asignación Presupuestaria está distribuida entre Acciones Centralizadas y Proyectos tal como se presenta a continuación:

Las Acciones Centralizadas: Poseen un porcentaje de asignación del 67,04%, lo que equivale a Bs. 69.501.725,20, la misma está dividida del modo siguiente:

Acción 0001 “Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores”.

Con una asignación del Bs. 47.115.959,20 que representa el 45,45% del gasto acordado. Del total asignado, en la Acción se evidencia una ejecución de Bs. 47.072.525,29, es decir, el 99,91% de su presupuesto anual asignado. La partida de gastos de personal 401 Gastos de Personal tuvo una ejecución del 100%, es decir Bs. 44.640.845,45 recursos que permitieron la cancelación de salarios, primas, complementos, bono vacacional, aportes patronales al IVSS, FSPF, FAH, así como a la caja de ahorros, HCM y prestaciones sociales; por otra parte la partida 403 “servicios no personales”, muestra una ejecución del 98,33%, es decir Bs. 2.431.679,84 referente a la comisión para cumplir con los beneficios sociales y el impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente.

Acción Centralizada 0002 “Gestión Administrativa”

A esta Acción Centralizada le fue asignada la suma de Bs. 20.117.397,00, representando el 19,41% del presupuesto anual, se logra una ejecución de Bs. 19.697.254,80, equivalentes al 97,91%, ejecución que se presenta a continuación, según partida presupuestaria: 402 “Materiales, Suministros y Mercancías”, con una ejecución por la cantidad de Bs. 892.697,00 que representa el 100%; 403 “Servicios no Personales”, con una ejecución por la cantidad de Bs. 18.584.557,80 que representa el 97,79%, y una ejecución de Bs. 220.000,00 que representa el 100%, en la partida 404 “Activos Reales”.

Acción Centralizada 0003 “Previsión y Protección Social”

La Acción 0003 “Previsión y Protección social”, la cual tiene asignada la cantidad de Bs. 2.268.369,00 equivalente al 2,19% del presupuesto total anual, esta Acción Específica ejecutó la suma de Bs. 2.254.413,29 es decir, el 99,38%, recursos que permitieron la cancelación de las pensiones y jubilaciones del personal pasivo de esta Institución, así como el respectivo aporte a la caja de ahorros y HCM.

Los Proyectos:

En cuanto a la categoría de Proyectos, el porcentaje asignado fue del 32,96% lo que equivale a Bs. 34.168.010,80, esta asignación está distribuida de la siguiente forma:

- **Proyecto: Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.**

Con una asignación presupuestaria de Bs. 7.691.832,00, es decir el 7,42%, del presupuesto anual. Del total asignado, dicho proyecto alcanzó una ejecución de gastos de Bs. 7.685.068,21, es decir el 99,91%.

- **Proyecto: Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía**

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, el referido proyecto obtuvo una asignación Bs. 3.408.780,00, es decir el 3,29% del presupuesto anual. Del total asignado dicho proyecto muestra una ejecución de gastos de Bs. 3.405.670,53, es decir un 99,91%.

- **Proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional**

El presente proyecto obtuvo una asignación de Bs. 11.497.689,00, equivalentes al 11,09% del presupuesto anual. Del total asignado se evidencia una ejecución de Bs. 11.451.317,70, es decir, el 99,60%.

- **Proyecto: Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional**

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, el presente proyecto recibió una asignación de Bs. 4.590.867,00 representando el 4,43% del presupuesto anual. Del total asignado se evidencia una ejecución de Bs. 4.648.751,43, equivalentes al 101%.

- **Proyecto: Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.**

El presente proyecto obtuvo una asignación de Bs. 6.911.942,80, correspondiente al 6,67% del presupuesto anual. Del total asignado se evidencia una ejecución de Bs. 6.909.093,45, equivalentes al 99,96%.

Cuadro No. 1. Ejecución por Proyectos y Metas Físicas.

PROYECTOS	Meta Ley del Proyecto		Meta Modificada del Proyecto		Meta Física Ejecutada	Porcentaje de Avance	Observaciones (Detallar)
	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad			
Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.	Capacitaciones	382	Capacitaciones	8240	4656	56,50%	A mediados del año 2015 se inició el proceso de reordenamiento y reformulación del Plan Operativo de la SUNAI 2015-2016
Impulso en el uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.	Ciudadanos orientados en materia de Control y Auditoría Social	1200	Ciudadanos orientados en materia de Control y Auditoría Social	1200	981	81,75%	A mediados del año 2015 se inició el proceso de reordenamiento y reformulación del Plan Operativo de la SUNAI 2015-2016
Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	Unidades de Auditoría Interna fortalecidas	220	Unidades de Auditoría Interna fortalecidas	220	49	22,27%	A mediados del año 2015 se inició el proceso de reordenamiento y reformulación del Plan Operativo de la SUNAI 2015-2016
Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.	Plataforma Tecnológica Implantada	1	Modulos Implementados	1	1	100,00%	A mediados del año 2015 se inició el proceso de reordenamiento y reformulación del Plan Operativo de la SUNAI 2015-2016
Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional	Actuaciones en el Sistema de Control Interno	24	Actuaciones en el Sistema de Control Interno	24	2	8,33%	A mediados del año 2015 se inició el proceso de reordenamiento y reformulación del Plan Operativo de la SUNAI 2015-2016

Cuadro No. 2. Total Presupuesto Ejecutado en Proyectos por Partidas.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO EN PROYECTOS POR PARTIDA

01/01/2015 AL 31/12/2015

(En Bolívares)

Partida	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	%
4.01	15.987.220,00	15.783.296,80	31.770.516,80	31.717.362,39	99,83%
4.02	1.423.744,00		1.423.744,00	1.409.682,45	99,01%
4.03	684.550,00		684.550,00	683.656,48	99,87%
4.04	289.200,00		289.200,00	289.200,00	100,00%
Total	18.384.714,00	15.783.296,80	34.168.010,80	34.099.901,32	99,80%

Cuadro No. 3. Total Presupuesto Ejecutado en Acciones Centralizadas por Partidas.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO EN ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDA

01/01/2015 AL 31/12/2015

(En Bolívares)

Partida	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	%
4.01	13.134.688,00	31.670.101,20	44.804.789,20	44.802.755,45	100,00%
4.02	892.697,00	,00	892.697,00	892.697,00	100,00%
4.03	2.269.853,00	19.207.927,00	21.477.780,00	21.016.237,64	97,85%
4.04	220.000,00	,00	220.000,00	220.000,00	100,00%
4.07	1.223.320,00	883.139,00	2.106.459,00	2.092.503,29	99,34%
Total	17.740.558,00	51.761.167,20	69.501.725,20	69.024.193,38	99,31%

Cuadro No. 4. Total Presupuesto ejecutado por Partidas.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO POR PARTIDA

01/01/2015 AL 31/12/2015

(En Bolívares)

Partida	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	%
4.01	29.121.908,00	47.453.398,00	76.575.306,00	76.520.117,84	100%
4.02	2.316.441,00	,00	2.316.441,00	2.302.379,45	99%
4.03	2.954.403,00	19.207.927,00	22.162.330,00	21.699.894,12	98%
4.04	509.200,00	,00	509.200,00	509.200,00	100%
4.07	1.223.320,00	883.139,00	2.106.459,00	2.092.503,29	99%
Total	36.125.272,00	67.544.464,00	103.669.736,00	103.124.094,70	99%

Cuadro No. 5. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno”.

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE
01/01/2015 AL 31/12/2015
(En Bolívares)

Partidas	Denominación del Proyecto: Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno									
	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%	
4.01	2.910.222,00	4.302.714,00	7.212.936,00	1.099.920,16	1.187.761,31	1.355.063,29	3.563.437,86	7.206.172,62	99,91%	
4.02	269.496,00		269.496,00	91.000,00	160.660,80		17.835,20	269.496,00	100,00%	
4.03	143.400,00		143.400,00	12.232,00	46.803,39	-1.136,16	85.500,36	143.399,59	100,00%	
4.04	66.000,00		66.000,00				66.000,00	66.000,00	100,00%	
Total	3.389.118,00	4.302.714,00	7.691.832,00	1.203.152,16	1.395.225,50	1.353.917,13	3.732.773,42	7.685.068,21	99,91%	

Cuadro No. 6. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Impulso en el uso de herramientas para el Control y la Auditoría Social a la Ciudadanía.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA



TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE
01/01/2015 AL 31/12/2015

(En Bolívares)

<i>Denominación del Proyecto: Impulso en el uso de herramientas para el control y la Auditoría Social en la Ciudadanía</i>									
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	847.889,00	2.081.995,00	2.929.884,00	340.053,22	513.431,78	603.591,48	1.469.705,82	2.926.782,30	99,89%
4.02	269.496,00		269.496,00	118.374,00	136.478,16	61,46	14.575,18	269.488,80	100,00%
4.03	143.400,00		143.400,00	17.586,22	91.141,96	7.662,15	27.009,10	143.399,43	100,00%
4.04	66.000,00		66.000,00				66.000,00	66.000,00	100,00%
Total	1.326.785,00	2.081.995,00	3.408.780,00	476.013,44	741.051,90	611.315,09	1.577.290,10	3.405.670,53	99,91%

Cuadro. No. 7. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto Fortalecimiento con tecnología de Información en el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA



TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2015 AL 31/12/2015

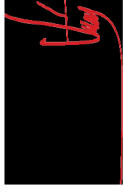
(En Bolívares)

<i>Denominación del Proyecto: Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo</i>									
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	3.808.728,00	2.624.318,80	6.433.046,80	1.026.335,58	1.023.411,17	1.331.074,87	3.050.132,71	6.430.954,33	99,97%
4.02	269.496,00		269.496,00	86.400,00	165.060,76	540,00	17.495,24	269.496,00	100,00%
4.03	143.400,00		143.400,00	11.520,00	41.341,99	-908,84	90.689,97	142.643,12	99,47%
4.04	66.000,00		66.000,00				66.000,00	66.000,00	100,00%
Total	4.287.624,00	2.624.318,80	6.911.942,80	1.124.255,58	1.229.813,92	1.330.706,03	3.224.317,92	6.909.093,45	99,96%

Cuadro No. 8. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA



TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2015 AL 31/12/2015

(En Bolívares)

<i>Denominación del Proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional</i>									
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	5.067.392,00	5.951.387,00	11.018.779,00	1.465.549,16	1.654.389,67	2.255.395,33	5.602.249,22	10.977.583,38	99,63%
4.02	346.660,00		346.660,00	236.805,00	95.988,60	,00	8.690,72	341.484,32	98,51%
4.03	107.950,00		107.950,00	8.664,00	5.727,20	3.303,69	90.255,11	107.950,00	100,00%
4.04	24.300,00		24.300,00				24.300,00	24.300,00	100,00%
Total	5.546.302,00	5.951.387,00	11.497.689,00	1.711.018,16	1.756.105,47	2.258.699,02	5.725.495,05	11.451.317,70	99,60%

Cuadro. No. 9. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional”.



TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2015 AL 31/12/2015

(En Bolívares)

Partidas	Denominación del Proyecto: Actuaciones de Control en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional									
	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%	
4.01	3.352.989,00	822.882,00	4.175.871,00	366.158,62	841.466,44	663.427,28	2.304.817,42	4.175.869,76	100,00%	
4.02	268.596,00		268.596,00	68.314,00	184.931,56	-871,27	7.343,04	259.717,33	96,69%	
4.03	146.400,00		146.400,00	11.520,00	46.480,58	3.935,00	84.328,76	146.264,34	99,91%	
4.04	66.900,00		66.900,00				66.900,00	66.900,00	100,00%	
Total	3.767.985,00	822.882,00	4.590.867,00	445.992,62	1.072.878,58	666.491,01	2.463.389,22	4.648.751,43	101,26%	

Cuadro. No. 10. Total Ejecutado en Proyectos por Trimestre.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA



TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2015 AL 31/12/2015

(En Bolívares)

Consolidado de Proyectos									
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	15.987.220,00	15.783.296,80	31.770.516,80	4.298.016,74	5.220.460,37	6.208.542,25	15.990.343,03	31.717.362,39	99,83%
4.02	1.423.744,00	,00	1.423.744,00	600.893,00	743.119,88	-269,81	65.939,38	1.409.682,45	99,01%
4.03	684.550,00	,00	684.550,00	61.522,22	231.495,12	12.855,84	377.783,30	683.656,48	99,87%
4.04	289.200,00	,00	289.200,00	,00	,00	,00	289.200,00	289.200,00	100,00%
Total	18.384.714,00	15.783.296,80	34.168.010,80	4.960.431,96	6.195.075,37	6.221.128,28	16.723.265,71	34.099.901,32	99,80%

Cuadro No. 11. Total Ejecución por Acciones Centralizadas y por Partidas.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA



TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2015 AL 31/12/2015

(En Bolívares)

Acción Centralizada: Dirección y coordinación de los Gastos de los Trabajadores										
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%	
4.01	13.134.688,00	31.508.191,20	44.642.879,20	5.173.246,10	7.883.229,52	9.273.054,19	22.311.315,64	44.640.845,45	100,00%	
4.03	401.653,00	2.071.427,00	2.473.080,00	51.650,04	82.914,32	591.828,58	1.705.286,90	2.431.679,84	98,33%	
Total	13.536.341,00	33.579.618,20	47.115.959,20	5.224.896,14	7.966.143,84	9.864.882,77	24.016.602,54	47.072.525,29	99,91%	

Acción Centralizada: Gestión Administrativa										
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%	
4.02	892.697,00		892.697,00	655.328,78	93.893,01	12.619,50	130.855,71	892.697,00	100,00%	
4.03	1.868.200,00	17.136.500,00	19.004.700,00	818.279,58	401.844,62	4.806.042,39	12.558.391,21	18.584.557,80	97,79%	
4.04	220.000,00		220.000,00				220.000,00	220.000,00	100,00%	
Total	2.980.897,00	17.136.500,00	20.117.397,00	1.473.608,36	495.737,63	4.818.661,89	12.909.246,92	19.697.254,80	97,91%	

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE
01/01/2015 AL 31/12/2015
(En Bolívares)

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Acción Centralizada: Previsión y Protección Social				Total	%
				Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV		
4.01	161.910,00	161.910,00	161.910,00				161.910,00	100,00%	
4.07	1.223.320,00	883.139,00	2.106.459,00	214.754,73	455.261,54	517.229,50	905.257,52	99,34%	
Total	1.223.320,00	1.045.049,00	2.268.369,00	214.754,73	455.261,54	517.229,50	1.067.167,52	99,38%	

Cuadro. No. 12. Total Ejecución por Acciones Centralizadas y por Partidas



TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE
01/01/2015 AL 31/12/2015
(En Bolívares)

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución de Acciones Centralizadas				Total	%
				Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV		
4.01	13.134.688,00	31.670.101,20	44.804.789,20	5.173.246,10	7.883.229,52	9.273.054,19	22.473.225,64	44.802.755,45	100,00%
4.02	892.697,00	,00	892.697,00	655.328,78	93.893,01	12.619,50	130.855,71	892.697,00	100,00%
4.03	2.269.853,00	19.207.927,00	21.477.780,00	869.929,62	484.758,94	5.397.870,97	14.263.678,11	21.016.237,64	97,85%
4.04	220.000,00	,00	220.000,00	,00	,00	,00	220.000,00	220.000,00	100,00%
4.07	1.223.320,00	883.139,00	2.106.459,00	214.754,73	455.261,54	517.229,50	905.257,52	2.092.503,29	99,34%
Total	17.740.558,00	51.761.167,20	69.501.725,20	6.913.259,23	8.917.143,01	15.200.774,16	37.993.016,98	69.024.193,38	99,31%

Cuadro. No. 13. Total Presupuesto Consolidado Ejecutado por Trimestre.



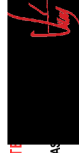
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2015 AL 31/12/2015

(En Bolívares)

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	29.121.908,00	47.453.398,00	76.575.306,00	9.471.262,84	13.103.689,89	15.481.596,44	38.463.568,67	76.520.117,84	99,93%
4.02	2.316.441,00	,00	2.316.441,00	1.256.221,78	837.012,89	12.349,69	196.795,09	2.302.379,45	99,39%
4.03	2.954.403,00	19.207.927,00	22.162.330,00	931.451,84	716.254,06	5.410.726,81	14.641.461,41	21.699.894,12	97,91%
4.04	509.200,00	,00	509.200,00	,00	,00	,00	509.200,00	509.200,00	100,00%
4.07	1.223.320,00	883.139,00	2.106.459,00	214.754,73	455.261,54	517.229,50	905.257,52	2.092.503,29	99,34%
Total	36.125.272,00	67.544.464,00	103.669.736,00	11.873.691,19	15.112.218,38	21.421.902,44	54.716.282,69	103.124.094,70	99,47%

Cuadro No. 14. Total Presupuesto Mensual por partidas.



TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO MENSUAL POR PARTIDAS

01/01/2015 AL 31/12/2015

(En Bolívares)

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%
4.01	29.121.988,00	47.453.396,00	76.575.386,00	4.770.384,89	2.493.996,74	2.206.881,21	3.292.372,27	2.891.485,42	7.119.829,20	5.225.715,07	2.926.484,80	7.329.396,58	4.051.742,44	18.322.959,20	16.088.867,03	76.520.177,85	99,93%
4.02	2.316.441,00	,00	2.316.441,00	261.050,00	40.944,00	954.227,79	122.970,88	334.724,16	379.318,05	6.951,23	5.398,46	,00	44.965,20	-132,01	151.961,90	2.302.379,45	99,39%
4.03	2.954.403,00	19.207.927,00	22.162.330,00	342.860,85	36.174,16	552.416,33	115.893,27	371.880,09	228.480,70	4.465.392,99	222.612,41	722.721,41	10.698.540,58	1.843.888,03	2.099.032,20	21.699.894,72	97,91%
4.04	509.200,00	,00	509.200,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	509.200,00	509.200,00	100,00%
4.07	1.223.320,00	883.130,00	2.106.450,00	62.738,84	88.399,07	63.616,82	76.340,22	86.940,18	291.981,44	103.975,88	81.638,48	325.615,14	104.645,73	730.738,05	69.873,74	2.092.503,29	99,34%
Total	36.125.772,00	67.544.464,00	103.669.716,00	5.437.034,59	2.659.513,97	3.777.142,64	3.607.576,44	3.485.022,65	8.079.609,09	9.808.035,17	3.236.134,15	8.377.733,13	14.900.893,95	20.897.453,87	18.917.934,87	103.124.094,71	99,47%